



PROYECTO DE LEY DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA GENERACIÓN DE FUENTES DE AGUA POTABLE, VÍA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTAS DESALADORAS DEL AGUA DE MAR Y LA EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SALOBRES.

PROYECTO DE LEY

Los congresistas del Grupo Parlamentario "Alianza Para el Progreso" que suscriben, por iniciativa de la Congresista de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 107º de la Constitución Política del Estado, que concuerdan con lo dispuesto por los artículos 22º, 67º, 75º y 76º del Reglamento del Congreso de la República, presentan:

FORMULA LEGAL

LEY DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA GENERACIÓN DE FUENTES DE AGUA POTABLE, VÍA LA GENERACIÓN DE PLANTAS DESALADORAS DEL AGUA DEL MAR Y LA EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SALOBRES.

ARTÍCULO No 1 – Objeto de la Ley

Promover la inversión pública y privada, en la generación de fuentes de abastecimiento de agua potable que sean alternativas a la acumulación natural de ríos y cauces de agua dulce; con la finalidad de cerrar la brecha de infraestructura en el sector.

ARTÍCULO No 2 - Declaración de Interés Nacional y de Necesidad Pública

Declárese de Interés nacional y necesidad publica la construcción, instalación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de Plantas Desalinizadoras de Agua de Mar y la explotación de Agua Subterránea Salobres para la producción de agua potable destinada al consumo humano masivo.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

Artículo Único. - Instancias Competentes

Encargase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de acuerdo a sus funciones y competencias las políticas

sectoriales orientadas a la promoción de la inversión orientada a la construcción, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de plantas Desalinizadoras de Agua de Mar y a la explotación de Agua Subterránea Salobres, a nivel nacional, regional y local.



Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Maria
Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2022 13:09:53-0500

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Bva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2022 13:10:23-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2022 17:48:45-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2022 17:49:05-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2022 11:15:10-05



Firmado digitalmente por:
RUIZ RODRIGUEZ Magaly
Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **14** de **setiembre** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 3026-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN.**
- 2. AGRARIA.**



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. LA JUSTIFICACIÓN

La justificación principal para plantear esta propuesta se centra en la necesidad de generar mayores y mejores fuentes hídricas para consumo humano directo e indirecto; dado que existe aún una persistente deficiencia en el acceso a estos servicios, lo cual afecta desproporcionadamente a los grupos de bajos ingresos y las áreas rurales. La insuficiente cobertura y la mala calidad de los servicios no sólo causan efectos negativos en la salud de la población, sino que, además, afectan el medio ambiente, la economía, el comercio exterior y la disponibilidad de agua para varios usos.

Este tema es de vital importancia, para lograr construir un mundo amigable y justo, al respecto, "Es muy poco lo que un gobierno puede hacer que se traduzca en mayores beneficios que el proporcionar agua limpia y saludable a sus habitantes. Con esta acción, se reduce ... la incidencia de enfermedades ..., disminuyendo los costos globales ... destinados a la salud, ... aumenta la productividad general y proporciona un efecto de estabilización política" (Oxman y Oxer, 2000).

Para entender la justificación de la propuesta, es importante primero analizar la situación a nivel regional y comprender que esta, es una problemática global y de muy urgente ocupación; los gobiernos de los países que conforman el bloque de América Latina y el Caribe, han trabajado desde hace mucho tiempo grandes esfuerzos por optimizar la cobertura de los servicios de agua potable y de saneamiento de sus comunidades. Pero lamentablemente la conclusión es que, a pesar de los innegables y significativos avances, la problemática relacionada a los servicios mencionados, sigue siendo motivo de grave preocupación en muchos países.

Siendo necesario tipificar los problemas a fin de observarlos de forma detallada, estos pueden analizarse en función de cinco parámetros básicos¹:

" • Las Extracciones de agua.

¹ Jouravlev A., Los servicios de agua potable y saneamiento en el umbral del siglo XXI, Naciones Unidas – Cepal (2004)

En las regiones de América Latina y el Caribe, el consumo destinado para el abastecimiento de agua potable es de aproximadamente un 20% del total del volumen de agua extraído.

Como se trata de un uso relativamente reducido y considerando además que la región posee recursos hídricos abundantes, es natural deducir, que salvo casos específicos, los déficits de cobertura de los servicios se relacionan principalmente con la falta de inversión en infraestructura y no con la insuficiencia en la disponibilidad de agua.

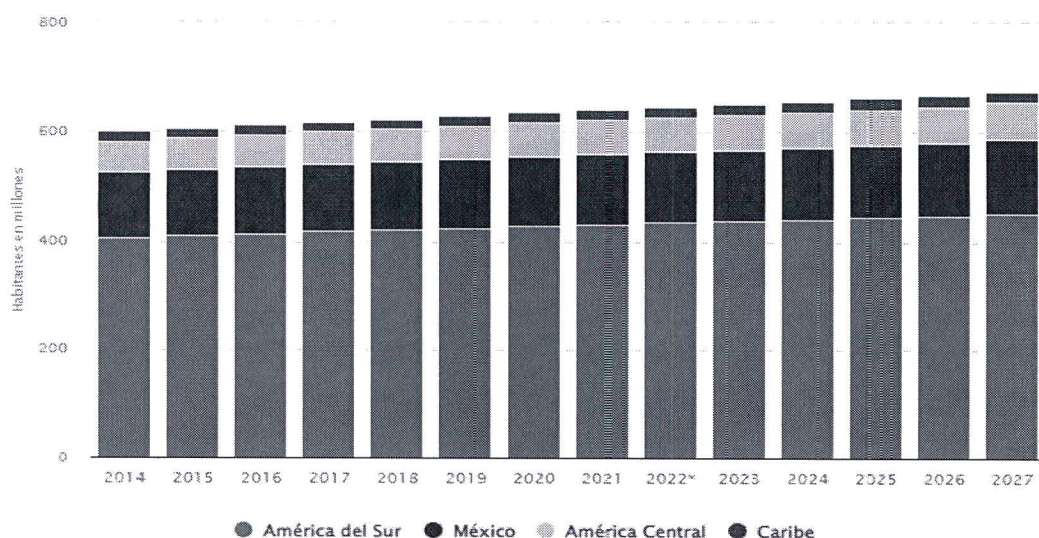
- **El Crecimiento demográfico y la Urbanización.**

Las regiones de la América Latina y el Caribe han experimentado en las últimas décadas un crecimiento demográfico bastante importante, sin precedentes en la historia; en tal sentido, las proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas estiman que la población total de las regiones pasaría de 640 millones de habitantes en 2021 a 680 millones de habitantes en 2027².

Este sostenido crecimiento demográfico ha ido a su vez, acompañado de un notorio incremento en la concentración de la población en las zonas urbanas, esta concentración ha ido progresando desde un 42% en 1950, al 75% en 2000 y con proyección conservadora del 84% para 2030. Algunas ciudades de las regiones (especialmente de América Latina), ya figuran entre las concentraciones de población más grandes a nivel mundial.

² Statista Research Development, 10 jun 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/1067800/poblacion-total-de-america-latina-y-el-caribe-por-subregion/>

GRÁFICO No 1 **AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN Y TOTAL DESDE 2014** **HAST 2027 (EN MILLONES DE HABITANTES)**



Fuente: Statista 2022

• Los Niveles en la Cobertura de Servicios.

En comparación con otras regiones del mundo, los niveles de cobertura de servicios que han sido alcanzados en los países de la América Latina y el Caribe pueden considerarse, en general, razonables y proporcionados, con la posible excepción del tratamiento de aguas servidas.

Este último representa una de las mayores problemáticas del sector y de mayor impacto negativo ambiental.

• El Déficit en la Cobertura de Servicios.

De acuerdo con la más reciente evaluación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, realizada bajo la coordinación de la Organización Panamericana de la Salud, en los países de las regiones de América Latina y el Caribe, aproximadamente 77 millones de personas no tienen acceso a los servicios de agua potable y a su vez, aproximadamente 103 millones no tienen acceso a los servicios de saneamiento.

• La Calidad de los servicios.

En general, la calidad y la confiabilidad de los servicios son mediocres, poco sostenibles y la infraestructura se encuentra en pésimo estado. "

EL NIVEL ACTUAL DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE:

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), aproximadamente el 85% de la población de la región cuenta con servicios de agua potable, ya sean a través de conexiones directas domiciliarias o a través del fácil acceso poblacional a fuentes pública de abastecimiento

Existen varios países de LAC que tienen niveles de cobertura superiores al 95% (como es el caso de las Bahamas, Barbados, Costa Rica, Puerto Rico, Santa Lucía y Uruguay), mientras que niveles inferiores de cobertura, al 70% se registran en El Salvador, Haití, Nicaragua y Paraguay. La conclusión de la realidad, es que tales niveles cobertura significan en números que casi 100 millones de personas no tienen aún acceso a los servicios de agua potable.

A esta realidad se suma el hecho adicional de que existen casi 54 millones de personas que se abastecen a través de sistemas definidos como "fácil acceso", los cuales representan, en casi la totalidad de casos, un alto riesgo para la salud poblacional.

La denominación de "fácil acceso" se utiliza para describir a aquellas fuentes de agua que no han pasado por los sistemas de calidad establecidos oficialmente en las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS). Cuando la población que no tiene acceso al agua potable originada en las EPS se ve obligada a abastecerse de fuentes alternativas (fuentes públicas, pozos individuales sin tratamiento, conexiones ilegales a la red de agua potable, almacenamiento de agua de lluvia o captación directa de agua de ríos, lagos, manantiales etc). Muchas soluciones de esa índole no garantizan la calidad del agua consumida por los pobladores, debido principalmente a la creciente contaminación hídrica que afecta a los depósitos de agua.

CUADRO No 1 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TIPOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE – URBANO – RURAL (Porcentaje)

	Población total	Población urbana			Población rural
		Conexión domiciliar	Acceso fácil	Total	
Caribe					
- Bahamas	96	69	30	98	86
- Barbados	100	100	0	100	a
- Cuba	93	84	15	98	76
- Dominica	93	98	2	100	90
- Granada	93	93	4	97	93
- Haití	46	15	34	49	45
- Jamaica	81	59	39	98	59
- Puerto Rico	100	100	0	100	100
- República Dominicana	88	62	35	96	73
- Saint Kitts y Nevis	99	72	27	99	a
- San Vicente y las Granadinas	93	73	20	93	93
- Santa Lucía	98	75	23	98	a
- Trinidad y Tabago	86	66	20	86	a
<i>Total parcial</i>	81	71	21	92	61
Centroamérica y México					
- Belice	91	100	0	100	82
- Costa Rica	95	99	0	100	92
- El Salvador	59	86	6	92	25
- Guatemala	80	87	11	99	70
- Honduras	81	89	5	94	70
- México	87	93	1	94	65
- Nicaragua	67	88	7	95	34
- Panamá	87	87	1	88	86
<i>Total parcial</i>	84	92	2	95	63
Sudamérica					
- Argentina	79	72	13	85	30
- Bolivia	73	87	6	93	44
- Brasil	89	91	5	96	65
- Chile	94	95	4	99	66
- Colombia	91	89	9	98	73
- Ecuador	70	77	5	81	51
- Guyana	93	92	7	98	91
- Paraguay	44	69	1	70	13
- Perú	75	76	11	87	51
- Suriname	86	91	8	98	58
- Uruguay	98	94	5	98	93
- Venezuela	83	84	1	85	70
<i>Total parcial</i>	85	86	6	93	60
Total regional	85	87	6	93	61

Fuente: Organización Panamericana de la Salud, Agenda de Salud Sostenible 2018-2030

LAS METAS DEL MILENIO:

En la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas realizada en el mes de septiembre del año 2000 se tomó como acuerdo el objetivo de tomar las acciones necesarias para lograr reducir en 50% a la cantidad de personas que carecen de acceso a los servicios de agua potable.

Para hacer realidad este objetivo, las estimaciones preliminares efectuadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concluyen que, para cumplir con la meta de reducción planificada de reducir a la mitad del porcentaje de habitantes sin los servicios de agua potable, sería necesario proveer con acceso nuevo a más de 121 millones de personas. Lo que necesitaría que se efectuaran inversiones en infraestructura por un monto total de 16,5 mil millones de dólares.³ Las que en un 93% tendrían que estar orientadas a las áreas urbanas y el 7% a las áreas rurales.

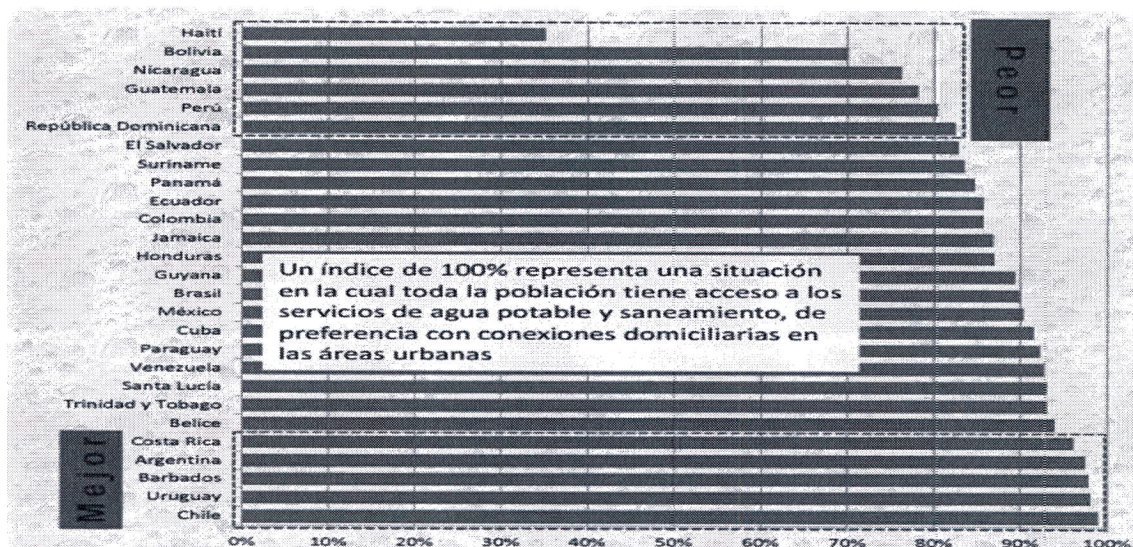
Si se realizara una comparación entre estas estimaciones del BID, con las inversiones realmente efectuadas por los países de las regiones de América Latina y el Caribe durante la década de los noventa, nos permitiría plantear que el logro de las Metas del Milenio de la ONU es alcanzable; no deberían representar un reto insuperable para la región, dependería de decisiones políticas. Sin embargo, es importante recalcar que tal razonamiento es de carácter regional, pues individualmente existen a su vez fuertes disparidades entre los países que conforman la región.

En este entender parecería que algunos países de LAC, no tendrán la capacidad técnica de alcanzar dichas metas, aún si se modificaran las actuales condiciones económicas por otras más favorables.

Una dificultad adicional está relacionada al hecho que, una buena parte de las necesidades de inversión en estos rubros, se requiere realizar para ampliar la cobertura de los servicios orientados a los segmentos más pobres de la población; es decir, muchas de las nuevas inversiones tendrían que ser financiadas por los grupos de bajos ingresos o, en su defecto, por los gobiernos, lo cual da una idea del nivel de los subsidios a ser requerido. No nos olvidemos que el abastecimiento de agua debe de ser autosostenible.

³ Es importante tener presente que estas estimaciones se refieren sólo a la inversión neta; es decir, se limitan únicamente a la construcción de nuevos sistemas y expansión de los existentes, con el fin de ampliar la cobertura hasta los niveles previstos en las Metas del Milenio. Por consiguiente, subestiman las inversiones necesarias para cumplir con los objetivos previstos, puesto que no consideran las inversiones necesarias para reparar, rehabilitar y mantener en buen estado la infraestructura existente, de manera que aquellas personas que actualmente tienen acceso a los servicios no lo pierdan o no enfrenten un fuerte deterioro en la calidad de los mismos

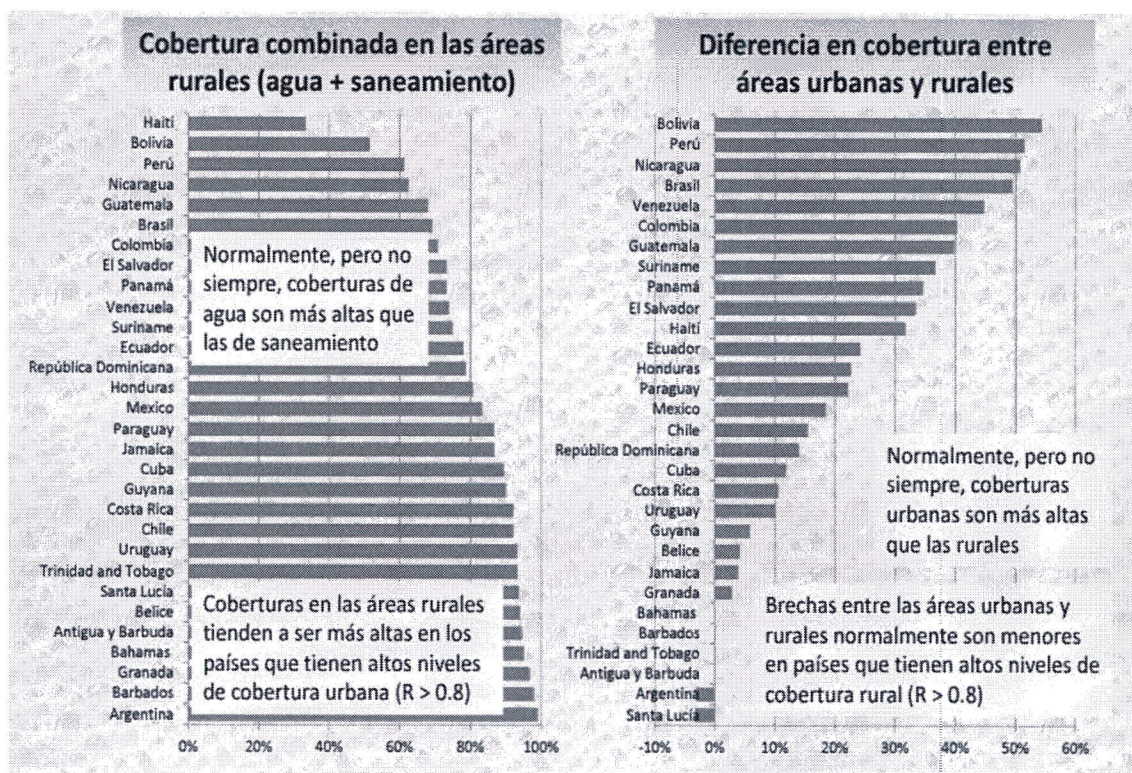
GRÁFICO No 2 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CUADRO COMPRATIVO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (Porcentaje)



Fuente: Los desafíos del sector en el marco de la Agenda de Desarrollo Post-2015, Curso "Tópicos Técnicos en Materia de Evacuación y Disposición de Aguas Servidas Rurales" (ILPES, Santiago de Chile, 3 al 7 de agosto de 2015) Por Jouravlev A. Oficial para Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones.

GRÁFICO No 3

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: COBERTURA EN LAS ÁREAS RURALES AGUA Y SANEAMIENTO (Porcentaje)



Fuente: Los desafíos del sector en el marco de la Agenda de Desarrollo Post-2015, Curso "Tópicos Técnicos en Materia de Evacuación y Disposición de Aguas Servidas Rurales" (ILPES, Santiago de Chile, 3 al 7 de agosto de 2015) Por Jouravlev A. Oficial para Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones.

EL PROCESO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS EN EL FORO MUNDIAL DEL AGUA 2018:

Los desafíos que debe enfrentar la gestión del agua en regiones como América Latina y el Caribe están fuertemente relacionados con el conjunto de factores exógenos al sector del agua determinados por la dinámica social, económica y política interna y externa a la región, de modo que las incertidumbres que se deben analizar no se restringen a aquellas de carácter hidrológico.

En el contexto regional, los principales procesos del ámbito económico, social y político que tienen incidencia en los temas hídricos (Peña, 2016), serían⁴:

⁴ Proceso Regional de las Américas Foro Mundial del Agua 2018, América Latina y el Caribe, Informe regional 2018 - BID

- **"LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y LA EMERGENCIA DE LAS CLASES MEDIAS**

En una visión de los escenarios demográficos más probables hacia el año 2050, se podría estimar que la población mundial alcanzaría los 9,7 mil millones de habitantes, lo que significaría un incremento de casi 2,4 mil millones más que en la actualidad (ONU, 2015).

América Latina y el Caribe, no son ajenas a la tendencia y tendrían una evolución parecida, pasando de una población actual de 635 millones a 784 millones en el año 2050, casi 131 millones de incremento. En este escenario, habría que considerar que la clase media, que representaba en los años 2000 un 21% de la población y que actualmente es el 31% (Banco Mundial), en el año 2030 se estima que superaría el 40% (Ferreira y otros, 2013).

Esta transformación social, aunada con el incremento de las demandas por productos básicos, se asocia a patrones de consumo cambiantes y dinámicos, que afectan como consecuencia a las demandas de bienes y servicios, y generan múltiples impactos relativos al sector.

- **LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN Y LA EXPANSIÓN DE LAS CIUDADES**

Otro proceso global corresponde al constante y continuo proceso de urbanización que viene experimentando LAC en forma acelerada, y que ha traído como consecuencia pasar del escenario de los años sesenta, en el que un 50% de población vivía en los centros urbanos; a la situación contemporánea, en la que la población urbana ha crecido hasta el 80% (CELADE, 2015).

Esta dinámica ha significado la migración hacia las ciudades de una población de aproximadamente 400 millones de habitantes, situación que cambia radicalmente el carácter e importancia de un gran número de ciudades.

Las 198 ciudades con poblaciones mayores a los 200.000 habitantes, concentran aproximadamente 260 millones de habitantes, generan en la actualidad más del 60% del PBI regional (Cadena y otros, 2011). Hacia el año 2050, este proceso mantendrá la misma tendencia y se estima que más de un 86% de la población de América Latina y el Caribe vivan en ciudades, lo que significaría que se incorporarán a ellas cerca de 180 millones de habitantes.

Este proceso de dinámica demográfica genera un conjunto de desafíos como son el abastecimiento de agua dando servicio a las crecientes demandas

urbanas, el desarrollo de condiciones sanitarias y ambientales en los espacios urbanos y la protección de la población frente a inundaciones y sequías. La equidad en los servicios también presenta otro importante desafío, sobre todo teniendo en cuenta que más de 200 millones de personas viven en barrios informales.

- **LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Las tendencias climáticas en la región muestran un ascenso tendencial de las temperaturas, en los últimos 50 años, de 0,12 grados Celsius por década (IPCC, 2014). También se observan cambios en el número, intensidad y frecuencia de las precipitaciones pluviales, con incremento marcado en algunas zonas y disminuciones en otras, y un retroceso generalizado de los volúmenes en kilómetros cúbicos de los glaciares. Estos patrones de cambio, según las proyecciones desarrolladas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), muestran que en los siguientes años continuará el incremento de las temperaturas.

También por el desorden climático se presentan algunas zonas con tendencia a una disminución de las precipitaciones, esto se puede observar en un 60% de la región, en la que se encuentran importantes zonas que en la actualidad ya presentan una situación de aridez o de semi-aridez, como es el caso del suroeste de Argentina, sureste de Brasil, litoral de Ecuador, zona central de Chile, altiplano de Bolivia, el Corredor Seco Centroamericano, en la costa pacífica del Istmo y el norte y noreste de México.

Estos cambios en la naturaleza de las regiones se asocian a un incremento de los caudales máximos y de la frecuencia de las crecidas en zonas tropicales; a una significativa disminución de los caudales en la temporada seca, y un aumento de las crecidas de origen pluvial en cuencas con una componente nival o glacial; y, en la mayor parte de las zonas áridas o semiáridas, a una disminución de los caudales, y a un aumento de la intensidad, duración y frecuencia de los períodos de sequía.

PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN DEL AGUA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS

- **El acceso a la población a niveles adecuados de agua potable y saneamiento**

Más de 13 millones de habitantes de los centros urbanos no cuentan con acceso a fuentes de agua que cumplan adecuadas normas técnicas de calidad y casi 61 millones de habitantes no tienen acceso a instalaciones

óptimas de saneamiento, situación preocupante que se agrava en el sector rural, lo que denota la urgencia que se requiere para avanzar de forma significativa en la materia (JMP, 2015)⁵.

Los estudios realizados en el Perú concluyen que, de las dieciséis ciudades que fueron evaluadas, solo el 19% cuenta con un abastecimiento de agua promedio superior a 22 horas diarias, y un 56 % tienen un abastecimiento mayor a las 12 horas por día. Sin dejar de considerar otro tema de alta importancia, que es la calidad de las aguas suministradas a la población.

Es importante señalar que la población que no cuenta con cobertura de servicios está concentrada en los sectores pobres de las grandes urbes y en el área rural; estos presentan coberturas bastante inferiores a las de los sectores urbanos, constituyendo una manifestación de la inequidad social de la región.

El primer objetivo de las regiones de América Latina y el Caribe, enfrentando esta realidad, debiera ser la rápida reducción de los déficits sociales existentes, tanto en los aspectos de cobertura como de calidad de los servicios, en términos de continuidad y calidad del agua suministrada a los consumidores.

Un segundo objetivo debería priorizar la necesidad de asegurar la disponibilidad futura de agua en las fuentes de suministro para hacer frente a la dinámica económica y social de la región.

En este tema, surgen los siguientes desafíos:

- a) intensificación de condiciones de aridez e incertidumbre climática;
- b) cambios de uso del suelo y degradación de las cuencas;
- c) incremento de las demandas; y
- d) controlar el deterioro de la calidad de las fuentes de agua. (Peña 2016)⁶

- **El Aseguramiento de un desarrollo productivo sustentable.**

Existe una cercana relación entre el agua y las exportaciones de la región, basadas principalmente en los recursos naturales, tal circunstancia, hace que la gestión del recurso hídrico juegue un papel muy importante en el desarrollo económico.

⁵ Joint Monitoring Program for Water Supply (JMP) 2015, Annual Report

⁶ Taller regional: “Preparar a la Región de las Américas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la salud” y III Foro Regional de Salud Urbana de las Américas, ambos organizados por la OPS/OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y la Alcaldía de Medellín (Medellín-Colombia).

Adicionalmente, hay que considerar que la agricultura de riego es un factor determinante para la seguridad alimentaria y la generación de hidroelectricidad, lo que contribuye significativamente a la construcción de la nueva matriz energética y presenta un importante potencial hidroeléctrico aprovechable en el futuro. En consecuencia, se puede afirmar que el desarrollo productivo regional requiere de una adecuada seguridad hídrica.

Los principales elementos que inciden en la conformación de la oferta y de la demanda de consumo de agua, generando situaciones de desequilibrio, son:

- a) El impacto de la variabilidad y del cambio climático;
- b) Los cambios en el sistema de recursos hídricos, debido a la dinámica económica y social presente en las cuencas;
- c) La explotación sin control de las aguas subterráneas y
- d) El deterioro de las cuencas altas de los ríos. (Peña 2016)

Estos condicionantes, en ausencia de sistemas de gestión hídrica sólidos y planificados, pueden generar desequilibrios entre la oferta y la demanda en el mediano o largo plazo, con consecuencias graves en la economía y salud de la población.

- **La Conservación de cuerpos de agua en un estado compatible con la salud y el medioambiente.**

La conservación y protección ambiental, es un tema que, en las últimas décadas, se ha constituido en una parte muy importante de la agenda de los distintos países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, los déficits actuales en relación con el tema aún siguen siendo de mucha trascendencia, tanto en lo que concierne a la disposición de fuentes de agua de buena calidad, lo cual es compatible con la protección de la salud de las personas y los ecosistemas, como con la sostenibilidad de los hábitats naturales para la conservación del medio ambiente.

Por lo que se podría deducir que los principales desafíos para la seguridad hídrica serían (Peña, 2016):

- Completar el tratamiento de las aguas servidas domiciliarias.
- Regular la contaminación por nitratos.
- Controlar la contaminación industrial y minera.
- Controlar los procesos de salinización asociados al desarrollo del regadío.
- Conservar los ecosistemas y la biodiversidad.

- **La protección de la población contra inundaciones**

Los problemas de agua son muchas veces por ausencia de recursos hídricos, pero en muchas oportunidades son por exceso. En ese sentido, un aspecto de la seguridad hídrica que es importante tener en cuenta, se refiere a los impactos que causan las crecidas e inundaciones sobre la población, la infraestructura privada o pública y los bienes muebles.

Las graves consecuencias de este problema, quedan reflejadas, por ejemplo, en que, en los últimos 30 años, la región ha presentado casi 90 mil pérdidas de vidas humanas por eventos extremos de origen hidrológico, meteorológico y climatológico, afectando a unos 150 millones de personas y produciendo daños por más de 120 mil millones de dólares (EM-DAT, 2016)⁷. “

II. EL PROBLEMA. -

Como se puede apreciar, esta grave problemática regional ha sido científicamente analizada y se han determinado como se puede apreciar algunas rutas a seguir, de vital importancia para la sostenibilidad de las condiciones mínimas de salubridad de la población. Una de estas necesarias e impostergables rutas a seguir es el incremento de las fuentes hídricas para todo uso y el adecuado aprovechamiento y regulación de los recursos.

El agua es quizás el elemento más importante en la vida de todos los peruanos. Según La Organización de las Naciones Unidas cada persona en promedio requiere diariamente entre 20 y 50 litros de agua potable limpia y en condiciones adecuadas para beber, cocinar y vivir en condiciones de aseo aceptables.

Implicada la vida natural, se considera que el acceso al agua limpia, es un derecho básico de la humanidad, y que es un paso esencial hacia una transformación positiva del estándar de vida en todo el planeta. Las comunidades que viven carentes de los recursos hídricos necesarios, por lo general, son económicamente poco desarrolladas y pobres, por lo que sus habitantes casi siempre se encuentran atrapados en un círculo vicioso de pobreza.

También es importante recalcar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que para que el agua apta para consumo humano genere un real

⁷ EM-DAT, The International Disaster Database – Emergency Events Database

impacto positivo en la población, el acceso a ella debe de estar disponible a los consumidores a menos de un kilómetro desde el sitio donde utilizarán el agua.

Y por esto es que necesitamos urgentemente nuevas fuentes de recursos hídricos, y dado que la realidad de nuestro país no se presenta favorable para realizar proyectos que incluyan grandes reservorios, es necesario ir a fuentes de mediana inversión como el aprovechamiento de el agua de mar para ciudades de la costa y el aprovechamiento de las aguas subterráneas para ciudades más mediterráneas.

Existe para todos los peruanos, otro problema importante a tener en cuenta, el económico; en nuestro sistema de producción y abastecimiento de agua potable, para todas las personas naturales o jurídicas, hay un costo involucrado en la distribución de agua hasta sus viviendas o lugares de consumo. Algunas personas pagan a la municipalidad o a una empresa de saneamiento por la distribución de agua hasta sus viviendas. Otros que no tiene acceso a este tipo de infraestructura pagan el costo del agua de otra manera, compran el agua en baldes de fuentes comunitarias, en cisternas y otras fuentes; y en condiciones mucho más onerosas.

Esto genera muchos costos sociales, muy poco entendidos por el gobierno; puesto que el que un ciudadano no cuente con agua en su casa, por ejemplo, hace que aparte de pagar mucho por el balde de agua, la persona es afectada por otros costos cuantificados según el tiempo que a menudo les reste a sus labores cotidianas para poder caminar hasta una fuente de agua y obtener agua limpia. El tiempo dedicado a acarrear agua representa un costo para la salud, productividad, y en muchos casos, oportunidades educativas — una carga que es absorbida principalmente por mujeres y niñas. Todos estos costos podrían ser utilizados en demandar otros productos, pudiendo así dinamizar la economía.

En el cuadro No 2 se puede apreciar que, en el Perú, entre mayo 2019 hasta abril 2020, tenemos que el 9,2% de la población total del país, no accede a agua por red pública, y estos, se abastecen de agua de otras formas: camión-cisterna (1,2%), pozo (1,6%), río, acequia, manantial (3,5%) y otros (2,8%).⁸

⁸ Perú: Formas de Acceso al Agua y al Saneamiento Básico (2020) - INEI

CUADRO No 2
PERÚ: POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA, POR
TIPOS DE ABASTECIMIENTO
AÑO MÓVIL: MAYO 2019 - ABRIL 2020
(PORCENTAJE)

Año móvil	Total	Camión - cisterna u otro similar	Pozo	Rio, acequia, manantial o similar	Otro
Indicadores anuales					
Abr 2018 - Mar 2019	9,1	1,2	a/	1,8	2,8
May 2018 - Abr 2019	9,2	1,2	a/	1,8	2,8
Jun 2018 - May 2019	9,1	1,2	a/	1,8	2,8
Jul 2018 - Jun 2019	9,2	1,1	a/	1,8	2,9
Ago 2018 - Jul 2019	9,3	1,1	a/	1,8	2,9
Set 2018 - Ago 2019	9,3	1,2	a/	1,7	2,9
Oct 2018 - Set 2019	9,3	1,2	a/	1,7	2,8
Nov 2018 - Oct 2019	9,3	1,2	a/	1,7	2,8
Dic 2018 - Nov 2019	9,2	1,2	a/	1,7	2,8
Ene 2019 - Dic 2019	9,2	1,2	a/	1,7	2,8
Feb 2019 - Ene 2020	9,2	1,1	a/	1,6	2,8
Mar 2019 - Feb 2020	9,0	1,1	a/	1,6	2,7
Abr 2019 - Mar 2020	8,8	1,2	a/	1,5	2,7
May 2019 - Abr 2020 P/	9,2	1,2	a/	1,6	2,8
Diferencia con similar año anterior (puntos porcentuales)					
May 2018 - Abr 2019/	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,0
May 2019 - Abr 2020					

P/ Información preliminar. Nota: Sin acceso a agua por red pública incluye, camión cisterna, pozo, río, acequia, manantial u otro similar. a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y representan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Por otro lado, en el cuadro No 3 apreciamos que el 23,7% de las personas del área rural no tienen acceso a agua por red pública, de los cuales en mayor porcentaje (15,0%) acceden a agua por río, acequia o manantial, seguido de otros (4,2%).

CUADRO No 3
PERÚ-RURAL: POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA,
POR TIPOS DE ABASTECIMIENTO
AÑO MÓVIL: MAYO 2019 - ABRIL 2020
(PORCENTAJE)

Año móvil	Total	Camión - cisterna u otro similar		Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Otro
Indicadores anuales						
Abr 2018 - Mar 2019	24,8	0,7	a/	4,9	14,5	4,6
May 2018 - Abr 2019	24,7	0,8	a/	4,7	a/	14,6
Jun 2018 - May 2019	24,5	0,8	a/	4,7	a/	14,5
Jul 2018 - Jun 2019	24,9	0,7	a/	4,6	a/	15,1
Ago 2018 - Jul 2019	25,0	0,7	a/	4,5	a/	15,3
Set 2018 - Ago 2019	25,0	0,7	a/	4,3	a/	15,5
Oct 2018 - Set 2019	25,0	0,7	a/	4,3	a/	15,6
Nov 2018 - Oct 2019	24,7	0,7	a/	4,3	a/	15,4
Dic 2018 - Nov 2019	24,7	0,7	a/	4,2	a/	15,5
Ene 2019 - Dic 2019	24,4	0,7	a/	4,2	a/	15,2
Feb 2019 - Ene 2020	24,5	0,7	a/	4,1	a/	15,2
Mar 2019 - Feb 2020	24,2	0,7	a/	3,9	a/	15,3
Abr 2019 - Mar 2020	23,2	0,7	a/	3,6	a/	14,6
May 2019 - Abr 2020 P/	23,7	0,7	a/	3,9	a/	15,0
Diferencia con similar año anterior (puntos porcentuales)						
May 2018 - Abr 2019/	-1,0	-0,1		-0,8	0,4	-0,5
May 2019 - Abr 2020						

P/ Información preliminar. Nota: Sin acceso a agua por red pública incluye, camión cisterna, pozo, río, acequia, manantial u otro similar. a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y representan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

El análisis realizado entre mayo 2019 hasta abril 2020, arroja que el 90,8% de la población accedió a agua mediante red pública, y al formularse la pregunta sobre la potabilidad del agua el 68,2% de la población que representa aproximadamente 22 millones de personas, informó que el agua que consume es potable, mientras que el 22,6% informó consumir agua no potable, el cual representa aproximadamente 7 millones de personas, tal como se aprecia en el Cuadro No 4

CUADRO No 4
PERÚ: POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA PROVENIENTE DE RED PÚBLICA, POR TIPO DE CONEXIÓN Y CONDICIÓN DE POTABILIDAD
AÑO MÓVIL: MAYO 2019 - ABRIL 2020
(PORCENTAJE)

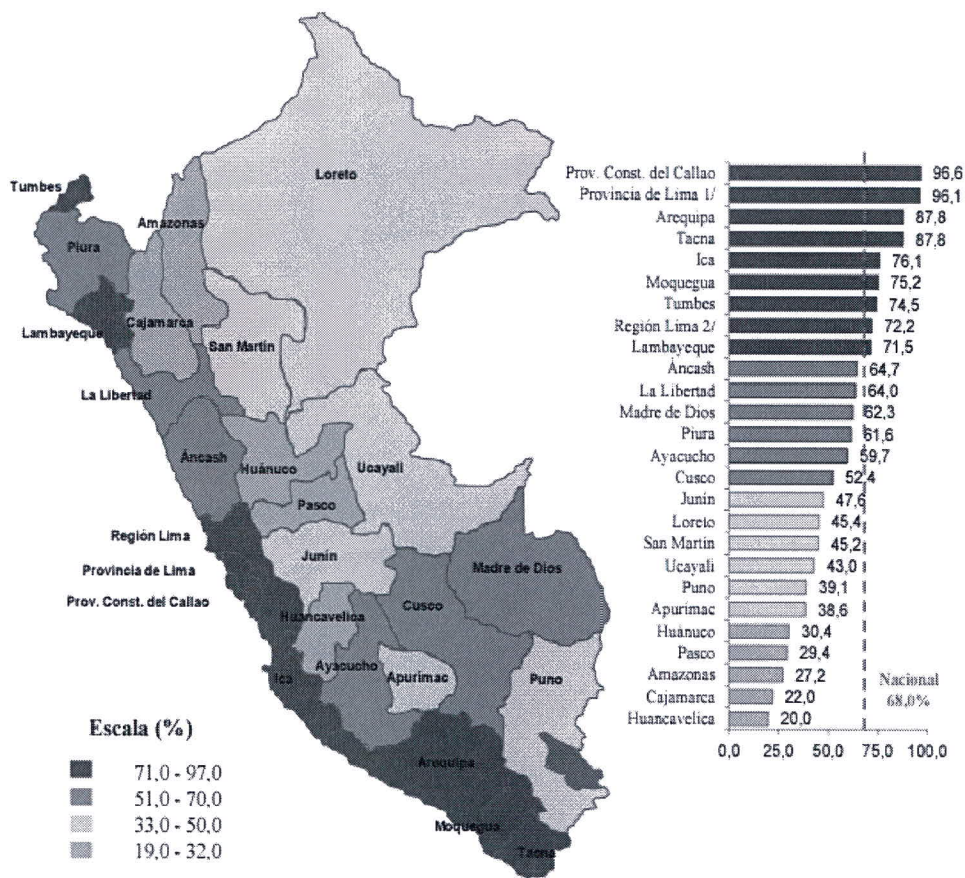
Año móvil	Red pública											
	Total			Dentro de la vivienda			Fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación			Pilón de uso público		
	Total	Potable	No potable	Total	Potable	No potable	Total	Potable	No potable	Total	Potable	No potable
Indicadores anuales												
Abr 2018 - Mar 2019	90,9	68,5	22,4	85,5	64,2	21,3	4,1	3,5	0,7	1,2	0,8	a/ 0,4
May 2018 - Abr 2019	90,8	68,6	22,2	85,5	64,4	21,1	4,2	3,5	0,7	1,1	0,8	a/ 0,4
Jun 2018 - May 2019	90,9	68,6	22,3	85,5	64,3	21,2	4,1	3,4	0,7	1,2	0,8	a/ 0,4
Jul 2018 - Jun 2019	90,8	68,4	22,4	85,5	64,2	21,3	4,1	3,4	0,7	1,2	0,9	a/ 0,3
Ago 2018 - Jul 2019	90,7	68,2	22,5	85,6	64,1	21,4	4,1	3,3	0,8	1,1	0,8	a/ 0,3
Set 2018 - Ago 2019	90,7	68,2	22,5	85,6	64,1	21,5	4,0	3,2	0,8	1,1	0,8	a/ 0,3
Oct 2018 - Set 2019	90,7	68,2	22,5	85,5	64,1	21,5	4,1	3,3	0,8	1,1	0,8	a/ 0,3
Nov 2018 - Oct 2019	90,7	68,1	22,6	85,5	64,0	21,5	4,1	3,4	0,7	1,1	0,8	a/ 0,3
Dic 2018 - Nov 2019	90,8	68,2	22,5	85,5	64,0	21,5	4,1	3,4	0,7	1,2	0,8	a/ 0,3
Ene 2019 - Dic 2019	90,8	68,0	22,8	85,5	63,7	21,7	4,1	3,4	0,8	1,2	0,9	a/ 0,3
Feb 2019 - Ene 2020	90,8	68,0	22,8	85,5	63,8	21,7	4,2	3,4	0,8	1,2	0,8	a/ 0,3
Mar 2019 - Feb 2020	91,0	68,0	23,0	85,7	63,9	21,8	4,1	3,3	0,8	1,2	0,8	a/ 0,4
Abr 2019 - Mar 2020	91,2	68,1	23,1	85,9	64,0	21,9	4,1	3,3	0,8	1,2	0,8	a/ 0,4
May 2019 - Abr 2020 P/	90,8	68,2	22,6	85,5	64,1	21,5	4,0	3,2	0,7	1,3	a/ 0,9	a/ 0,4
Diferencia con similar año anterior (puntos porcentuales)												
May 2018 - Abr 2019/	0,0	-0,4	0,4	0,0	-0,3	0,3	-0,2	-0,2	0,0	0,2	0,2	0,0
May 2019 - Abr 2020												

P/ Información preliminar. Nota: Red pública, incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pílón de uso público. a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y representan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

En el año 2019, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática más del 70% de la población de las Provincias Constitucional del Callao, Provincia de Lima, y de las Regiones Arequipa, Tacna, Ica, Moquegua, Tumbes, Región Lima y Lambayeque, informaron consumir agua potable proveniente de la red pública. En tanto, la población de las Regiones de Huánuco, Pasco, Amazonas, Cajamarca y Huancavelica, declararon tener menor cobertura de agua potable por red pública, en un nivel inferior al 31%, esto se detalla en el Gráfico No 4

GRÁFICO No 4 **PERÚ: POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA POTABLE PROVENIENTE DE** **RED PÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2019** **(PORCENTAJE)**

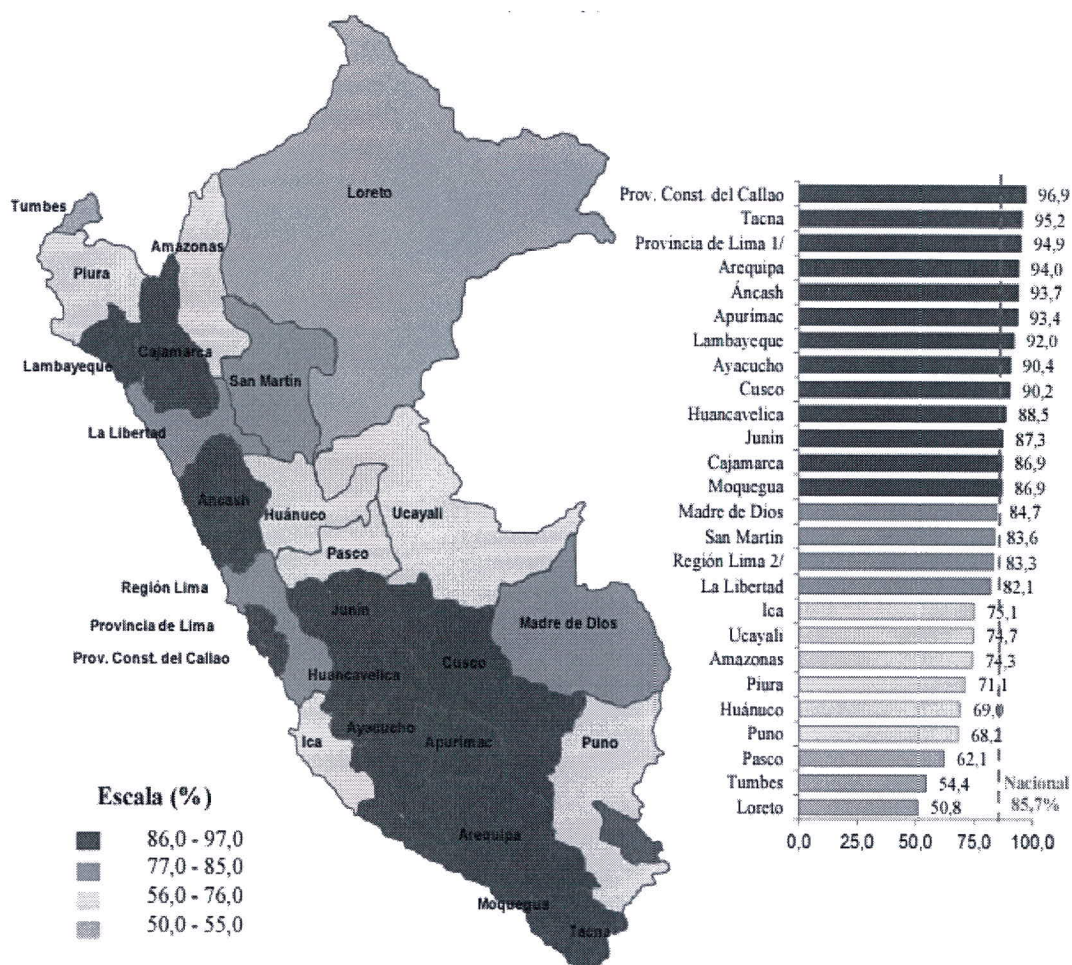


Nota: Red pública, incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. 2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Al año 2019, más del 87% de la población de la Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Provincia de Lima, Arequipa, Áncash, Apurímac, Lambayeque, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín, consumen agua proveniente de la red pública todos los días de la semana. En tanto, la población de los departamentos de Pasco, Tumbes y Loreto, presentan menor proporción de población que consume agua por red pública todos los días, el cual está por debajo del 65%.

GRÁFICO No 5

PERÚ: POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA PROVENIENTE DE RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2019 (PORCENTAJE)

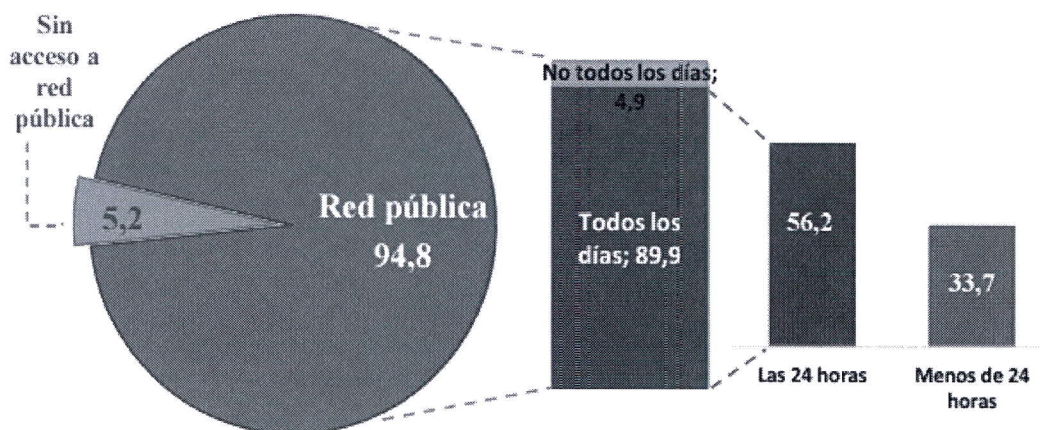


Nota: Red pública, incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. 2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

En el área urbana del país, del total de la población que consume agua por red pública y que tienen agua a diario, el 33,7% tienen agua por horas. Así, el 8,3% tienen entre 1 a 3 horas diarias, el 10,0% entre 4 y 7 horas, el 8,4% entre 8 a 12 horas, el 4,7% entre 13 a 17 horas y el 2,2% entre 18 a 23 horas diarias.

GRÁFICO No 6
PERÚ-URBANO: POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA PROVENIENTE DE
RED PÚBLICA AÑO MÓVIL: MAYO 2019 - ABRIL 2020
(PORCENTAJE)

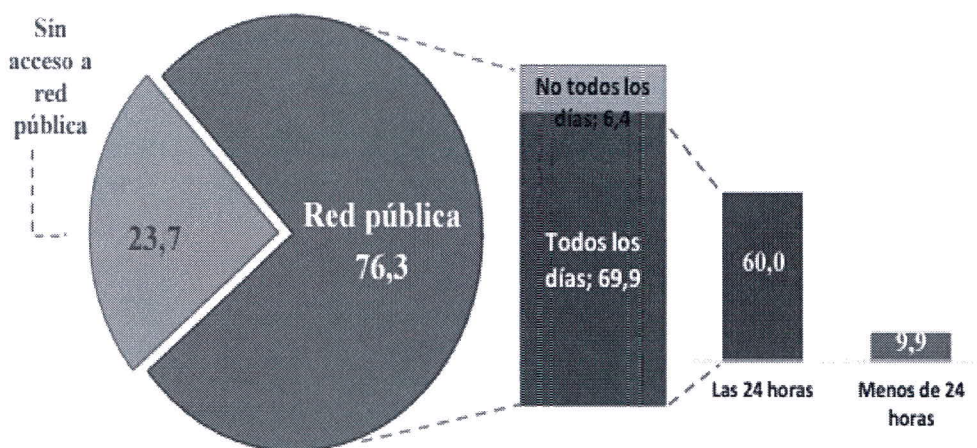


Nota: Red pública, incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

En el área rural del país, del total de la población que consume agua por red pública y que tienen agua a diario, el 9,9% tienen agua por horas. Así, el 3,5% tienen entre 1 a 3 horas diarias, el 3,2% entre 4 y 7 horas, el 2,3% entre 8 a 12 horas, el 0,6% entre 13 a 17 horas y el 0,3% entre 18 a 23 horas diarias.

GRÁFICO No 7
PERÚ-RURAL: POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA PROVENIENTE DE
RED PÚBLICA AÑO MÓVIL: MAYO 2019 - ABRIL 2020
(PORCENTAJE)



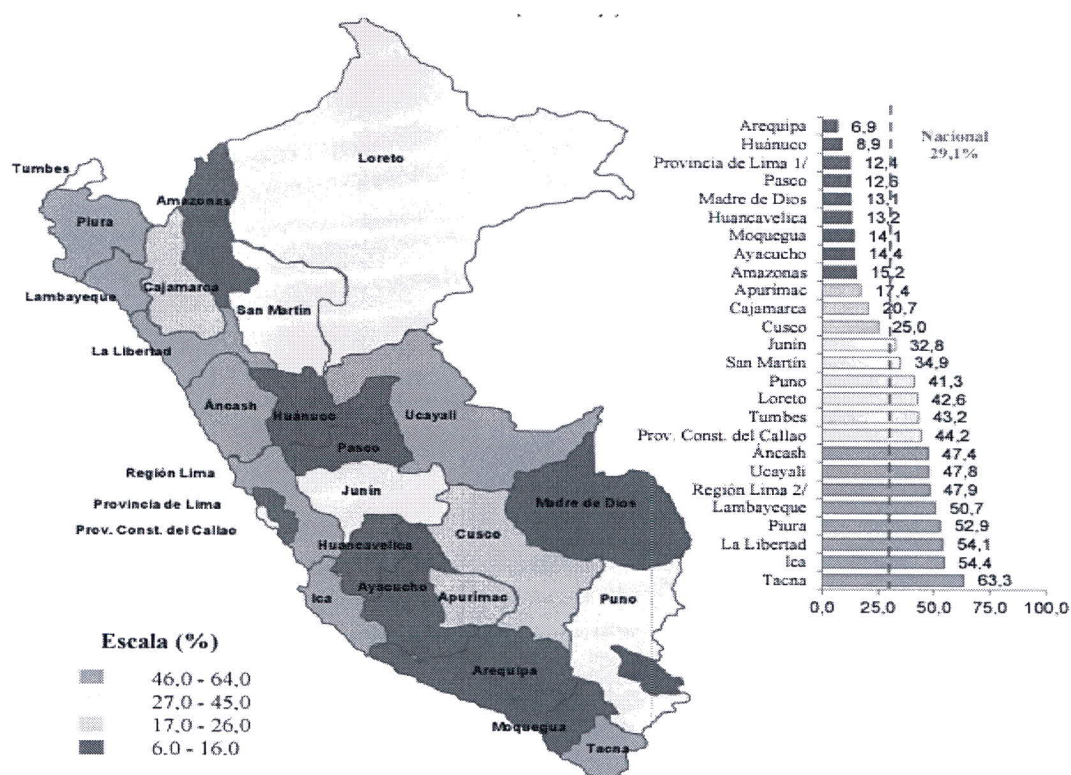
Nota: Red pública, incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

En los departamentos de Áncash, Ucayali, Región Lima, Lambayeque, Piura, La Libertad, Ica y Tacna más del 47% de la población que tienen agua por red pública cuentan con este servicio por horas, es decir no tienen agua de manera permanente las 24 horas del día. En tanto, en los departamentos de Arequipa, Huánuco, Provincia de Lima, Pasco, Madre de Dios, Huancavelica, Moquegua, Ayacucho y Amazonas, la proporción de población que tiene agua por red pública por horas es menor al 16%.

GRÁFICO No 8

PERÚ: POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA PROVENIENTE DE RED PÚBLICA MENOS DE 24 HORAS AL DÍA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2019 (PORCENTAJE)



Nota: Red pública, incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. 2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

El problema peruano es claro, no existe la suficiente cobertura de agua en el país en calidad y cantidad de producto y de servicio. La generación de proyectos hídricos de gran envergadura para todo uso, tales como el Proyecto Majes en Arequipa por ejemplo o Chavimochic en Trujillo, son normativamente viables pero la realidad nos confronta con lo contrario, pues tienen décadas esperando hacerse realidad.

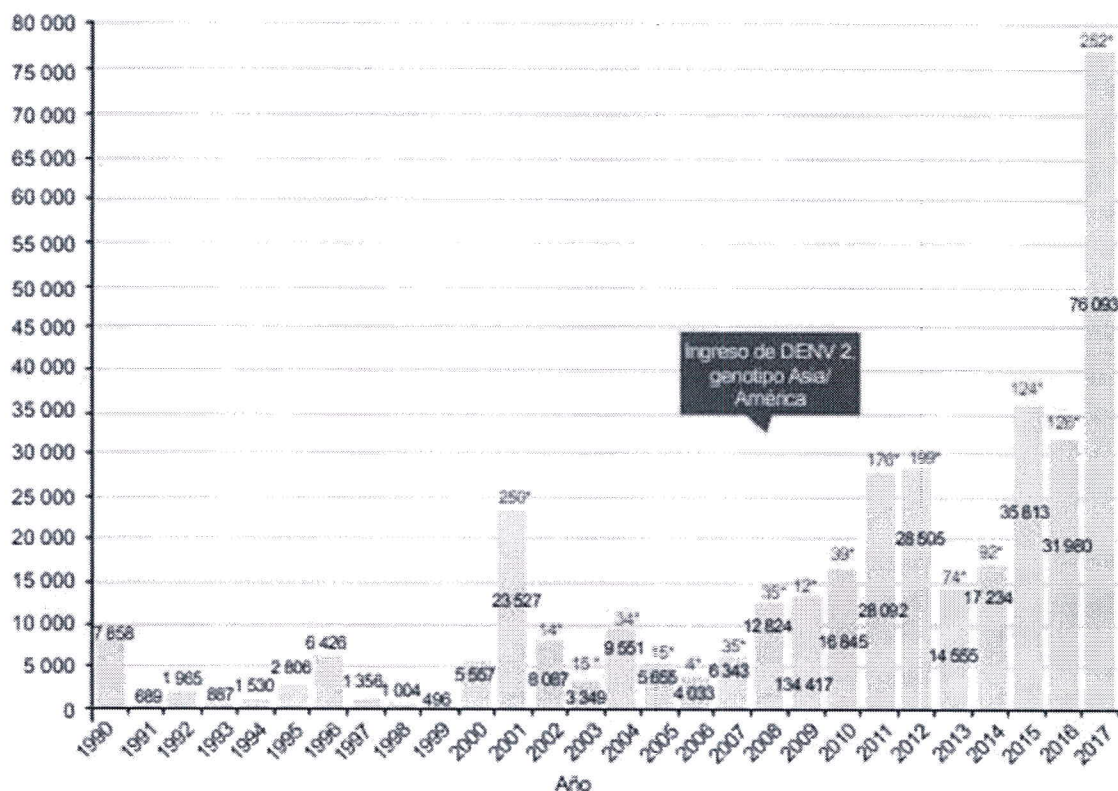
Pero las enfermedades y la mortandad de la población son muy sensibles a esta deficiencia en el servicio de agua, ante la ausencia de este servicio la población acumula agua dentro o fuera de sus casas, dando origen a diversas clases de afecciones como dengue, malaria, chikunguña, fiebre amarilla y otras que atentan contra la salud de miles de personas principalmente en áreas rurales de la costa y selva.⁹

Esto se evidenció en Perú durante los años 2013-2017 registrando 2,965 casos de dengue, además a nivel mundial ocasionó 340,000 muertes por gastroenteritis en infantes hasta los 5 años, una realidad alarmante para la ciudadanía (Cabezas, 2018)¹⁰. Por lo tanto, para enfrentar esta situación el autor sugiere una estrategia de trabajo multisectorial con apoyo a la sostenibilidad ambiental. El recurso líquido es irremplazable, por lo que un descuido en la prestación del servicio ocasiona problemas graves, por eso es prioridad de las autoridades implementar las conexiones para reducir la cifra de muertes de los más susceptibles.

⁹ Trabajo de Investigación: "Efectos Sociales del Desabastecimiento en Agua Potable y Saneamiento Básico" Autores: Gonzales Machacca Lidia, Vallejos Requejo Mirtha - UTP

¹⁰ Cabezas C. (2018) Enfermedades infecciosas relacionadas con el agua en el Perú. Rev. Perú Med Exp Salud Pública, 35

GRÁFICO No 9 CASOS DE DENGUE EN EL PERÚ 1990 - 2017



Casos de Dengue: 366,077

Casos de Dengue grave: 14,096

Fuente: Cabezas (2018)

De la misma manera, los autores Arenas & Gonzales (2011)¹¹, estudiaron la concordancia entre la carencia de agua y desagüe con el desarrollo de enfermedades infecciosas intestinales (EII) en Perú, utilizando la técnica estadística del coeficiente de correlación de Spearman. A partir del análisis, los autores afirman que existe un nexo significativo entre la escasez de los servicios y el aumento de consultas médicas por EII. Esta es una razón crucial para que es urgente, prioritario e inteligente desarrollar planes de abastecimiento de calidad de los servicios relacionados al agua con la finalidad de disminuir la exposición de las personas a diversas afecciones de salud, lo cual genera un importante impacto económico y social.

¹¹ Arenas, F. & Gonzales C. (2011) Disminución de enfermedades infecciosas intestinales relacionado al acceso a servicios de agua y desagüe en el Perú, 2002-2009. Asociación para el desarrollo de la investigación en ciencias de la salud (ADIECS) 1-4

Según Ferro, Ferro & Ferro (2019)¹², la población que carece de adecuada infraestructura en agua se abastece de camiones cisterna y reservorios comunitarios, debido a este problema el líquido es almacenado durante largos periodos en tanques y bidones ocasionando pérdidas en su cloración, como consecuencia surgen enfermedades diarreicas agudas (EDAs), causantes de la muerte de niños y personas vulnerables.

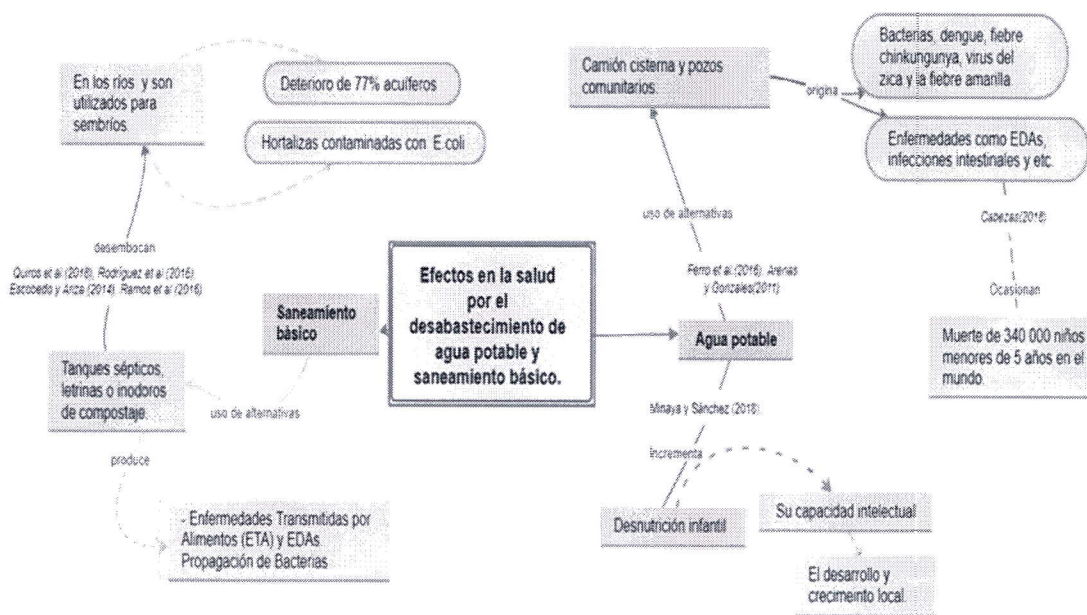
Ramos, Valdez, Miranda & Tovar (2010)¹³, llegaron al mismo resultado en un estudio ecológico exploratorio en las 25 regiones de Perú, donde realizaron una recolección de datos de las consultas por EDAs en infantes menores de 5 años. En este caso, determinaron que dichas afecciones son ocasionadas por la falta de agua y por su acceso limitado, ya que algunas familias disponen del servicio únicamente entre 6 y 12 horas por día. Como resultados de esta investigación, obtuvieron que para el 2007 los casos de EDAs en menores de edad ascendía a 862,270 equivalente al 57.5% de la población del centro y nororiente del país. Para mitigar, la correlación existente entre enfermedades infecciosas intestinales y acceso precario al agua potable es necesario mejorar el suministro y su infraestructura; para que permita reducir la tasa de mortandad en los niños.

¹² Ferro F., Ferro P., & Ferro A. (2019) Distribución temporal de las enfermedades diarreicas agudas, su relación con la temperatura y cloro residual del agua potable en la ciudad de Puno, Perú. Revista investigación altoandina 69-80

¹³ Ramos W., Valdez W., Miranda J., & Tovar J. (2010) Influencia del acceso a los servicios de agua y desagüe sobre las atenciones por enfermedad diarreica aguda en establecimiento del Ministerio de Salud, Revista Peruana de Epidemiología

GRÁFICO No 10

PRINCIPALES EFECTOS EN LA SALUD POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



Fuente: Investigación Machaca & Vallejos

III. LAS CONCLUSIONES.

Claramente existe un gran déficit en el abastecimiento del servicio de agua a toda la población, este desabastecimiento causa graves consecuencias de salubridad y económicas que inciden de forma importante en el desarrollo en el país.

Le Ley No 29338 – Ley de Recursos Hídricos, en su artículo No 5 define los tipos de fuente acuosa autorizados en la legislación peruana, que son:

1. La de los ríos y sus afluentes, desde su origen natural;
2. la que discurre por cauces artificiales;
3. la acumulada en forma natural o artificial;
4. la que se encuentra en las ensenadas y esteros;
5. la que se encuentra en los humedales y manglares;
6. la que se encuentra en los manantiales;
7. la de los nevados y glaciares;
8. la residual;
9. la subterránea;
10. la de origen minero medicinal;

11. la geotermal;
12. la atmosférica; y
13. la proveniente de la desalación.

Pero a través de los años ha existido muy poca inversión privada en la generación de fuentes de generación de agua y la pública ha sido insuficiente para cubrir la demanda del mercado, tal como se puede apreciar en la información desarrollada.

Adicionalmente a que la inversión ha sido insuficiente ha estado concentrada en el represamiento y acumulación de agua de ríos y cauces naturales; dejando de lado muchas fuentes alternativas muy utilizadas en el resto del planeta.

Al ser un país de limitados recursos necesitamos utilizar fuentes alternativas con menor concentración de capital en infraestructura y también hay que considerar que en un país como el Perú de una superficie de 1'285,215.60 Km² nunca podrá ser cubierto con sistemas de acumulación y represas; el costo de lejanos traslados de agua haría prohibitivo el uso para el ciudadano común.

IV. EL EFECTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

No se plantea ningún cambio en la legislación vigente, la idea es promover el uso y desarrollo de todos los tipos de fuentes de abastecimiento de agua descritas en la ley.

V. EL ANALISIS COSTO BENEFICIO

La presente propuesta normativa no genera gasto al erario nacional, puesto que se trata de promover la inversión en fuentes de generación de agua, tal planteamiento se llevará a cabo vía políticas sectoriales.

La propuesta beneficiará a todos los peruanos, puesto que la totalidad de la población es consumidora de agua potable; mejorará su calidad de vida, salubridad y, asimismo, beneficiará el crecimiento del Producto Bruto Interno, vía la inversión.

La propuesta no tiene efectos ni impactos ambientales, puesto que las inversiones que se desarrollen dentro del ámbito de la norma tiene regulaciones particulares de protección ambiental.

VI. LA RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL, CUANDO SEA EL CASO.

Este proyecto está alineado, como debe de ser con la agenda legislativa nacional y las políticas nacionales e internacionales a nivel de macro y micro estructura.

5.1 Agenda Legislativa – Resolución Legislativa 002-2021-2022 - CR

El presente proyecto es concordante con el Objetivo III orientado al incremento de la competitividad del país, dentro de la visión de la política de estado 21, en lo referido a la al desarrollo en infraestructura y vivienda, en los temas 55 de inversión en vivienda y saneamiento y el tema 56 de fomento a la inversión en infraestructura.

Asimismo, es concordante con el Objetivo IV orientado a la construcción de un estado eficiente, transparente y descentralizado, dentro de la visión de la política de estado 32, en el tema 70 de gestión del agua.

5.2 Agenda 2030 – Naciones Unidad para el Desarrollo Sostenible.

Resueltos a poner fin al hambre y a la pobreza al 2030, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tenga la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda plantó 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Fin de la Pobreza
2. Hambre Cero
- 3. Salud y Bienestar**
4. Educación de Calidad
5. Igualdad de Género
- 6. Agua Limpia y Saneamiento**
7. Energía Asequible y no Contaminante
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
9. Industria, Innovación e Infraestructura.
- 10.Reducción de Desigualdades**

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
12. Producción y Consumo Responsables
13. Acción por el Clima
14. Vida Submarina
15. Vida de Ecosistemas Terrestres
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
17. Alianza para Lograr Objetivos

El Perú es parte de esta agenda y este proyecto de ley también, con la propuesta de la promoción de fuentes alternativas de generación de agua se busca mejorar la condición de salud y bienestar de la ciudadanía mediante el acceso universal al agua limpia y saneamiento que traiga como consecuencia la reducción de las desigualdades sociales.

Para lograr esto es necesario generar la confianza del ciudadano en el sistema democrático y de libre mercado; y esto parte de que los servicios públicos sean atendidos por agentes privados o estatales sean atendidos con eficiencia y calidad.

5.3 Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país. Estas, proponen los cambios necesarios en aspectos sociales, políticos y económicos para alcanzar el bien común en un marco de desarrollo sostenible y afirmar su gobernabilidad democrática.

De las cuales, este proyecto, busca la afirmación un estado transparente y eficiente (Política 24), mediante la eficacia de los servicios públicos esenciales y de carácter monopolístico u oligopólico.

Lima, setiembre de 2022